

greso, para que no se expidieran mas pasaportes para el extranjero, con lo cual quedaran sin libertad de salir del país y aun de poner en salvo sus intereses, mientras en el interior se daba pábulo al fuego de la revolucion que amagaba destruirlo todo.

Las elecciones fueron hechas conforme á los principios establecidos en la convocatoria, y aunque entonces se guardó algun decoro, no por eso dejaron de ponerse en juego la intriga y otras armas de mala ley que son inseparables de ese vicioso sistema; y habiéndose conocido ya la debilidad de Iturbide, se aprovecharon de ella sus enemigos, para la formacion del primer congreso, que con su falta de tino habia de ser un agente poderoso para labrar las incontables desventuras de este pueblo, por otra parte tan privilegiado por la Providencia. Segun el juicio de hombres respetables y que aun fueron testigos de nuestro primer cuerpo legislativo, habia en él hombres muy dignos por su saber y sus virtudes cívicas; pero que tenian que ser nulificados por el torbellino que levantaban otros muchos á quienes no habia guiado para ocupar tan elevado puesto sino un espíritu de miras siniestras; lo mismo que otros, que probablemente contribuyeron á precipitarnos en el abismo de la anarquía, engañados con su falta de prevision, y que si hoy vivieran y tuvieran que lamentar como nosotros las consecuencias de su obra, serian los primeros en maldecirla, arrepintiéndose de haber gastado aquellos preciosos instantes en romper los lazos de la moral pública en vez de emplearlos en sentar las bases sólidas para un edificio duradero.

La junta habia formado un reglamento para arreglar el ceremonial de la instalacion del congreso; y en los días 22 y 23 de Febrero, se publicaron bandos para prevenir todo lo conducente al adorno de calles, iluminacion y demás circunstancias de aquella funcion que por tantos títulos

debía ser muy solemne: y al amanecer el día 24 un repique general en todos los templos y el estrépito de la artillería, hicieron anunciar á toda la capital del nuevo imperio mexicano, que se iba á instalar el primer congreso conforme á uno de los artículos del plan de Iguala proclamado hacia un año. El regocijo era general, porque todos se prometian de los trabajos de aquel agosto cuerpo el fruto deseado de consolidar la independencia ya adquirida, y sentar sobre bases sólidas y estables, el orden interior de la patria de los Moctezuma, que despues de tres siglos volvía á figurar entre las sociedades libres, teniendo regenerado un pueblo de la barbarie antigua en la civilizacion universal, segun lo exigia el estado de la poblacion que habia brotado de la mezcla de sangre entre conquistadores y conquistados.

En el palacio que hasta entónces habia sido de los vi-  
reyes se reunieron los diputados que debian formar el congreso los individuos de la junta; y todos, presididos, por la regencia, salieron formando un solo cuerpo, para dirigirse á la catedral, donde debía implorarse la asistencia Divina en aquella ardua empresa, en el espacioso atrio del templo, se incorporaron á la comitiva, la audiencia y demás corporaciones civiles, que entraron á ocupar sus respectivos asientos durante las ceremonias religiosas; y cuando concluyó el sermón predicado por el Dr. D. Agustín Iglesias, los diputados fueron subiendo de dos en dos á prestar ante una imágen de Jesucristo y el libro de los santos evangelios, el juramento *de defender y conservar la religion scđolica, apostđlica; romana sin admitir otra alguna*, hacer guardar la independencia de la nacion mexicana y formar la constitucion política que habia de regirla, bajo las bases fundamentales del plan de Iguala y tratado de Córdoba, declarando la separacion de los poderes legislativo y judicial, que nunca podrian reu-

nirse en una sola persona ó corporacion. ¡Cuántas lágrimas se habrian evitado si se hubiera cumplido con este juramento! y cuán distinta seria hoy la suerte de nuestra patria, agitada por tantas convulsiones intestinas, que dimanaron de la falta de buena direccion en los primeros dias de su vida política!

Concluida la misa y demas solemnidades religiosas, la comitiva salió en medio de un numeroso concurso, dirigiéndose al lugar en que el congreso debia celebrar sus sesiones, y tomando sus respectivos asientos, Iturbide pronunció un discurso felicitando á la nacion por el feliz suceso que se estaba verificando, ofreciendo al congreso su obediencia y cooperacion para mantener incólume su autoridad y hacer efectivas sus resoluciones: en seguida D. José María Fagoaga como presidente de la junta dirigió otro discurso semejante, y recomendó al congreso declarara dias festivos el 24 de Febrero en que se proclamó el plan de Iguala, el dia 2 de Marzo en que el ejército juró la ejecucion de aquel plan y el 27 de Setiembre, por haber sido el dia de la consumacion de la Independencia; y entonces se retiró la regencia, lo mismo que las demas corporaciones que habian asistido para la solemnidad de aquel acto.

El congreso se ocupó entonces, de la eleccion de las personas que debian formar la mesa, y fueron nombrados, para presidente D. José Hipólito Odoardo, para vicepresidente D. Francisco Sanchez de Tagle, y para secretarios D. Manuel Argüelles, D. Carlos M<sup>a</sup> Bustamante, D. José Mariano Marín y D. Rafael Mangino. Despues el presidente hizo leer las siguientes preguntas: si se declaraba el congreso legítimamente instalado: si la soberanía residia en la nacion mexicana: si la religion católica, apostólica, romana era la única del Estado con xcluso de cualquiera otra: si se adoptaba para el gobierno la mo-

narquía moderada constitucional: si esta monarquía debia denominarse imperio mexicano; y si por último se reconocian los llamamientos para el trono, de los príncipes de la casa de Borbon, conforme al tratado de Córdoba. A todo lo cual contestaron afirmativamente los diputados; y aunque en esta sorpresa quedó vencido el partido republicano, siempre el orden salió perdiendo terreno, porque ya cuando menos se ponía en duda la firmeza del plan de Iguala y los tratados de Córdoba, que debian ser el fundamento para formar la constitucion segun lo acababan de jurar los diputados: y aun todo se puso de peor condicion, aprobando la proposicion hecha por D. José M<sup>a</sup> Fagoaga y en la cual se establecia, que «la soberanía nacional residia en el soberano congreso constituyente,» con lo cual se acabó de destruir la base de la independencia que toda la nacion habia reconocido y en virtud de la cual se habian conferido los poderes á los diputados. Así de este modo, todo vino á quedar incierto y vacilante, abriéndose la puerta á las revoluciones, supuesto que no se respetaba ni los principios que la nacion tenia adoptados como fundamento de su sér político, ni importaba nada la sagrada obligacion del juramento; y quedaba la suerte de la nacion como en efecto ha quedado, á merced del primer ambicioso que quisiera suponer que tenia un camino mas llano para la felicidad del pueblo.

Mientras el congreso se ocupaba de hacer estas declaraciones la junta de gobierno manifestó por medio de una comision que se presentó al generalísimo y la regencia, en reconocimiento por haberlos elegido para tan alto y honoroso encargo, y haciendo votos porque el congreso tuviera acierto para hacer la felicidad de la Nacion.

Despues la regencia volvió al local del congreso para prestar juramento de reconocer en él la soberanía de la nacion, teniendo entonces lugar un hecho que turbó la

armonía que había reinado en ese día, y que según el Sr. Alaman, fué «un triste presagio de las discusiones entre el congreso é Iturbide, que tan funestos resultados habían de tener.» El congreso acababa de aprobar un ceremonial en el cual estaba comprendido el acto de recibir en su seno á la regencia, y no estando advertido Iturbide de esto, al entrar se dirigió á ocupar el primer lugar como lo acostumbraba en la junta en la cual conservaba la presidencia: este error, que pudo haberse enmendado después sin crear un resentimiento de perniciosas trascendencias, quiso corregirse en el acto por el diputado D. Pablo Obregon, que reclamó el asiento de preferencia para el presidente del congreso; y aunque Iturbide sufrió en silencio este desaire, tal vez guardó en su ánimo este resentimiento, que mas tarde vino á hacer explosion con perjuicio del bienestar público. En seguida la junta para disolverse se presentó al congreso felicitándolo por su instalación, presentándole en unos cuadros, la acta de la independencia firmada por todos los individuos de la junta y las armas nacionales que se habían adoptado. Después de esto siguieron haciéndose por tres días públicas y solemnes festividades, para hacer mas memorable un suceso de tanta importancia y del cual la nacion se prometia grandes ventajas.

El congreso en la sesion del día 27 acordó que se presentaran el día 5 de Marzo, todas las autoridades civiles y eclesiásticas, los prelados de las religiones y gefes de oficinas á prestar juramento de obediencia en la sala de las sesiones, debiendo hacerse lo mismo en las provincias ante los gefes políticos: que se cantase un *Te Deum* y se celebrasen misas en accion de gracias por su instalacion: formó su reglamento interior, modelado como todos sus actos en las operaciones de las cortes españolas: fijó la fórmula para la publicacion de las leyes: acordó el nom-

bramiento de comisiones permanentes para el despacho de los negocios; y determinó que los ministros dieran cuenta del estado en que se hallaban todos los negocios de su cargo, para poder formar juicio de ellos, y dictar las providencias oportunas. Fuera de todas estas medidas, que parecian aconsejadas por la prudencia, en este día dió el congreso otro rudo golpe al plan de Iguala que era no solo la fuente de donde dimanaba la legitimidad del mismo congreso, sino la ley fundamental en que descansaban todos los actos del nuevo gobierno, y que una vez adoptado y reconocido por toda la nacion, no podia infringirse en alguna parte, sin chocar con la voluntad nacional; pero esto es lo menos que desde entónces se ha tenido en cuenta, y ha sido la mayor calamidad que ha pesado sobre nosotros, esta falta de respeto á la ley y á la moral publica, siendo nominal en los sistemas representativos, el que las autoridades obran de acuerdo con la voluntad de sus comitentes. ¡Pluguiera al cielo que así no fuera; pero cincuenta años de funestos desengaños, parecen una prueba sobrada de la inconveniencia de esos sistemas deplorables, que con sus formas halagüeñas y seductoras, son el cebo para que los pueblos incautos traguen el anzuelo, á la vez que los mas astutos se convierten en despotas intolerables con el especioso pretexto de cumplir la voluntad general, que no ha podido tenerse sino arrancada por la intriga y la inmoralidad!

Una vez entrado en este camino de desquiciamiento, el congreso no pudo contenerse, y en la sesion del día 28 de Febrero, se promovió una cuestion, que vino á clasificar la division de los partidos que después han seguido combatiendo sin cesar en la República. La junta soberana de gobierno, había pedido al disolverse, que el congreso señalase cuáles debian ser las festividades nacionales, y la comision encargada de abrir dictámen en este punto,

opinó: que debían solemnizarse los tres días designados por la junta, 24 de Febrero, 2 de Marzo y 27 de Setiembre; pero en la discusión se dividió el congreso, apareciendo allí el partido formado por los antiguos insurgentes y todos los que deseaban eclipsar la gloria del libertador Iturbide y de los que secundaron sus ideas para consumir la independencia de la patria. Por entonces solo consiguió ese partido, el triunfo de que á los tres días indicados como de fiesta nacional, se uniera también el del 16 de Setiembre; pero mas tarde se ha tenido este solo como la única festividad de la patria, echando en olvido los otros días, que fueron en los que verdaderamente se obró la regeneración política del país.

«Esta cuestión dice el Sr. Alaman, no solo se discutía en el congreso, ocupábase también de ella la imprenta. Dávila y Fernandez Lizardi en una serie de preguntas sobre los asuntos del día, habían promovido la calificación del mérito contraído por los antiguos patriotas y parte que habían tenido en hacer la independencia. El coronel Parres contestó á todas, y hablando del mérito de Hidalgo, Allende y demás gefes de la insurrección, sostuvo que «nuestra libertad solo les debe lo poco que, causando graves males á la patria, contribuyeron á formar la opinión de independencia,» agregando que, al Sr. Bravo, se debe además lo que ha merecido desde que se puso de acuerdo con el Sr. generalísimo hasta la fecha.» Comparó en otra de sus respuestas, la una y la otra revolución, y con este motivo preguntó á Dávila: «¿qué cosa había encontrado en el plan de Iguala, del sistema ó plan de los antiguos gefes del partido independiente? ¿Es lo mismo, dice, mueran los gachupines, que unión? ¿Saquear, que conservar y defender las propiedades? Establecer un gobierno liberal y economizar la sangre; ¿es recordar una práctica de desolación y rivalidad? «Ape-

sar de estas razones, los insurgentes en el decreto sobre fiestas nacionales, lograron colocarse en la misma línea con los gefes de la revolución de Iguala, ya veremos porque pasos consiguieron mas adelante sobreponerse á estos y hacerlos olvidar.»

A mas de esta causa de división entre los miembros del congreso, y de este con los individuos de la regencia, vino luego la cuestión de hacienda, que en todo tiempo ha sido la mas grave y uno de los principales escollos en que han fracasado todos los gobiernos mexicanos, desde que tan inconsideradamente se quiso cambiar la recaudación de las rentas, introduciendo un verdadero trastorno en todos los ramos de la administración. El estado de ruina á que llegaron casi todos los negocios con once años de una revolución desencadenada y con todas las características de un completo vandalismo, había hecho que las cajas públicas estuvieran exhaustas de los fondos necesarios, y las primeras disposiciones de la junta dadas con prematura violencia, vinieron á contribuir para agotar el tesoro. En esta triste condición entró el congreso á desempeñar sus funciones; y aunque estas según lo dispuesto en el plan de Iguala, los tratados de Córdoba y la convocatoria, que eran la ley suprema adoptada en la nación, no creían ser otras que las relativas al establecimiento del gobierno y de la constitución fundamental; ya hemos visto que desde la junta de instalación, el congreso se desvió de su objeto y entró por el sendero extraviado de abrogarse las facultades que no le fueron concedidas. Una vez sentado este precedente, se ocupó como de un negocio de la mayor importancia, del modo de proveer á la regencia para que hiciera los gastos del ejército y de toda la administración, supuesto que por la memoria del ministerio de hacienda se venía en conocimiento de que los ingresos eran muy inferiores á los gastos, resultando por consiguiente un defi-

84

ciente mensual, que creaba un apuro tanto mas grave cuanto era necesaria en el momento la resolucion.

En esta crítica situacion, el congreso apenas pudo dictar como medios de contener este mal las providencias de que no se proveyese empleo alguno mientras el congreso no curase el mal de la hacienda; y que se hiciera una rebaja en los sueldos de todos los empleados civiles y militares. Esta determinacion, como todas las medidas á medias, sin dar solucion á la cuestion, aumentó las dificultades con el número de descontentos; y fué un motivo mas de discordia entre los individuos del congreso, y de este cuerpo con la regencia.

Tambien se dispuso, que un préstamo de millon y medio de pesos que Iturbide habia contratado con autorizacion de la junta para fomentar las siembras del tabaco, lo empleara en el mantenimiento de las tropas, lo cual era ineficaz por no haberse realizado su cobro, y así solo sirvió para fomentar la desunion en aquel cuerpo. En sustitucion de este arbitrio se propuso el de que el gobierno ocupara las temporalidades que habian sido de los jesuitas; mas esto encontró con mayor resistencia porque esto equivalia á cerrar la puerta al restablecimiento de los jesuitas tan generalmente deseados y que habia sido uno de los mas poderosos resortes para el triunfo del plan de Iguala en la consecucion de la independencia.

A estos motivos de desagrado entre los dos altos cuerpos que se dividian el mando supremo del naciente imperio, se unió otro que hirió mas viva y directamente á Iturbide, pues el congreso para desembarazarse de los gastos tan crecidos del ejército, trató de disminuirlo y repartir el resto en las provincias, con objeto de alejarlo del lado del generalísimo y disminuir el apoyo con que contaba. Todo lo cual no sirvió sino para consumir la hostilidad entre Iturbide y el congreso, dando lugar á que se

promoviera una contrarevolucion por los cuerpos españoles que aun quedaban en el país, y que si no destruyó por completo la obra de la independencia, si produjo el efecto de menguar su vitalidad, dándose lugar á los ruidosos acontecimientos de que vamos á hablar y que fueron el exórdio de esa no interrumpida cadena de asonadas y motines, que nos han conducido hasta el lamentable extremo en que nos hallamos.

El general D. José Dávila que como ya se ha dicho mandaba en gefe en la plaza de Veracruz cuando se consumó la independencia, no quiso comprometer su fidelidad como otros gefes; y permaneciendo siempre obediente al gobierno á quien servia, cuando ya no pudo conservar la plaza de Veracruz, se pasó al castillo de S. Juan de Ulúa, donde esperaba el desenlace de los acontecimientos; á la vez que los demas cuerpos del ejército español, segun los términos de las respectivas capitulaciones, permanecian acantonados en varios lugares, en espera de que se les ministraran los recursos necesarios para su embarque. Desde el mes de Enero de ese año de 1822 habia habido algunos temores de que los cuerpos españoles promovieran alguna contra revolucion, pero Iturbide pudo impedirlo con el auxilio de los generales Liñan y Echevarria, que calmaron la agitacion de los soldados y aun ellos mismos facilitaron el embarque de los que mas parecian amenazar la tranquilidad pública del Imperio. Y cuando á fines de Marzo, el naciente gobierno mexicano se hallaba aun tan débil por su falta absoluta de recursos y la profunda division que reinaba entre el congreso y la regencia, Dávila quiso sacar partido para su gobierno de este estado tan precario, escribiendo á Iturbide, con motivo de una comunicacion que le habia puesto el generalísimo y persuadiéndolo á que entregara el castillo y amenazándolo en caso contrario en atacarlo con todas las fuerzas del Imperio: Dávila sa-

bia muy bien, que en lugar de tener alguna fuerza, el nuevo gobierno estaba expuesto á morir en los primeros dias de su vida por el desquiciamiento de todos sus elementos vitales; y limitandose entónces á contestar negativamente por la obediencia que como militar debía al gobierno á quien servia con fecha 23 de Marzo escribió otra carta á Iturbide, cuyo extracto hace el Señor Alaman en estos términos.

«Manifestábale en ella el interés que tomaba por su persona: la admiracion que como hombre estaba dispuesto á tributar, á quien habia sido capaz de ejecutar una empresa, por cuyo medio aspiró á evitar los males que iban á venir sobre su país, empresa que el tiempo acaso descubriria el principio de que provenia; pero que léjos de conseguirlo, veia que aquel mismo país cuya salvacion habia deseado, caminaba á pasos agigantados á su ruina y al estado mas cierto de anarquía: que no eran los diputados al congreso mexicano, los que habian de salvar la nave del Estado, con la que perecerian siendo todos víctimas de su demasiado amor propio y su poco juicio: que la oposicion que iba de dia en dia en aumento contra la persona de Iturbide, habia de tener por resultado seguro su ruina, porque su existencia política estaba en contradiccion con la del congreso y con la de otras personas que por celos habian de coadyuvar á hacerlo perécer. Deciale que volver á tras no es deshonoroso cuando se ha errado de buena fé y conocido el error se trata de repararlo; y en conclusion, le proponia obrar de acuerdo con el mismo Dávila, para poner las cosas en un punto tal, que el gobierno español escarmentado con la leccion que habia recibido, pudiese adoptar medidas que conciliasen su decóro con los verdaderos intereses de este país, contandó para la ejecucion con las tropas expedicionarias que estaban próximas á embarcarse en Ve-

racruz que Dávila detendria, con las que se hallaba en otros puntos con las del país que Iturbide tenia á su disposicion y con todo el partido español, que aunque sofocado, se declararia en favor de la reaccion presentándosele la oportunidad, ofreciéndole en nombre del rey y de la nacion española, cuantas seguridades pudiese apetecer así como la recompensa correspondiente al gran servicio que iba á prestar.»

El mismo dia que Iturbide recibia esta carta, que fué el 2 de Abril, el gefe español Buceli que tenia accidentalmente el mando del regimiento de Ordenes, salió con él de Texcoco con direccion á Juchi para unirse con el batallón de Castilla y marchar juntos á Veracruz de acuerdo con el general Dávila. A la vez, el teniente coronel Galindo con algunas compañías del regimiento de Zaragoza debia marchar sobre Perote para apoderarse de la artillería: algunas fuerzas de las de Ulúa debian desembarcar en Tuxpan para proteger el movimiento de los pueblos de la Sierra; y otros comisionados estaban encargados de sublevar los de la Tierra caliente que eran bastante adictos al gobierno español.

No era de suponerse que en ningun caso hubiera accedido Iturbide á tomar parte en este movimiento, eclipsando así su gloria de libertador y marchitando los laureles que justamente le pertenecian como verdadero autor de la independencia; y luego que en México se supo la marcha de las tropas de Texcoco por el camino de Chalco, el generalísimo hizo marchar en su seguimiento una columna de 400 caballos al mando del mariscal de campo D. Anastasio Bustamante, quien atacó á los sublevados en el pueblo de Tenango, haciendo prisionero á todo el batallón de Ordenes, sin que hubiera podido reunirse con el de Castilla.

Mientras esto pasaba, Iturbide citó al congreso á una